

EL DUENDE DE LOS CAFEES.

DEL MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1813.

Defensa de Wellington, Duque de Ciudad Rodrigo.

Pues que ¿no somos libres? ; No faltaba mas sino que despues de que el nombre español es respetable aun ante la torva vista de Napoleon, nos quieran hacer el bû los Ingleses! Pues voto á Dios que no ha de ser así, que yo ni mis hijos hemos de sucumbir á lo que ellos, validos de una soberbia mal entendida, quieran hacer en la península. Esto decia ayer á voces un Menestral en el Café de la Constitucion; y estaba tan furioso, que si en aquel instante se le hubiesen presentado algunos, estoy en mí que los habria hecho gigote. Llegueme á él y le dixe: sosieguese V. buen amigo que sin duda está mal informado. ¿Como mal informado? ¿Pues qué ha de mentir el P. Fr. Marcelino, que acaba de irse de mi casa ahora, y me ha dicho que el Lord Wellington quiere mandarlo todo, y que nuestra Regencia sea un cero, sin tener accion para quitar ni poner en los exércitos Españoles los Generales que mas convengan? Que aquí en Cádiz se hacen Juntas todas las noches en cierta casa?... ¡vaya! En la calle de la Amargura no pasó nuestro Sr. Jesucristo tantas aficciones como yo, mi muger y mis hijos hemos sufrido hoy con tanto como nos ha metido en la cabeza el bueno del fraile.

Pues no hay que afligirse ni sofocarse, que todo eso es enredo y una de las muchas patrañas que la gente enemiga de la Constitucion y de nuestra libertad urden para encender la discordia; y si no digame Vd. cómo es posilbe creer que el Duque de Ciudad Rodrigo no haya aprendido la ciencia de los gabinetes? V. cree que habiendonos dado pruebas de su sólida instruccion en el arte militar, ignore los principios nobles y magestuosos de la sana politica? No amigo: S. E. sabe muy bien que los laureles se sostienen sin marchitarse, con el riego de la obediencia á las legítimas autoridades, con la prudencia, con la generosidad y con el cuidado escrupuloso de no pasar mas allá de los límites de la autori-

dad, que traxo de Inglaterra, y de la que le ha señalado nuestra actual Regencia, que es la que el mismo Duque con su alta penetracion conoce que unicamente le corresponde. Está ademas bien convencido que los objetos à que terminan todas las partes de nuestra legislación se dirigen sabiamente á su debido fin. Que los Españoles son idólatras de la religion catòlica apostòlica romana, que nuestro carácter es austero, noble y zeloso de su honra: que nuestra milicia es copiosa, guerrera è invencible quando trata algun extran-gero, como el Corso, de usurparle los derechos que naturaleza le dió, en cuyo caso nuestros guerreros saben dar lecciones al mundo de su intrepidez y de su instruccion en las leyes militares.

El Duque de Ciudad-Rodrigo no ignora que las de la guerra son parte del derecho de gentes, el qual señala las reglas que se han de observar en ella, atendiendo à las diversas relaciones que pueden tener entre sí las naciones y à los socorros que pueden subministrarse en beneficio recí-proco, y de los intereses de cada una, pues que de ello resulta el bien general de las mismas Naciones. Y estando S. E. intimamente convencido de estas verdades, ¿no será una ligereza maliciosa creer que imagine siquiera la transgresion de las instrucciones del gabinete de S. James, que no pueden tener otro objeto que cumplir con generosidad y buena fè todos los artículos de una alianza tan solemnemente celebrada? ¿Pues que, habia de exponer el Lord Wellington á su Nacion á que las demas le pusiesen la nota de inconse-qüente è infiel en sus promesas y tratos? Porque à la verdad, si el mismo Lord quisiese por sí usurpar ahora las atribuciones de nuestro sabio Gobierno (que es un disparate creerlo en su heroica conducta) nadie lo interpretaría tan aisladamente; pues los gabinetes de la Europa jamas se convencerian de que el de S. James no habia cooperado à esta horrible alteracion. Y en el caso que por una fatalidad se llegase esto à verificar, ¿quien sería la que mas perderia, la Inglaterra ò la España? Claro es que aquella, porque su crédito desaparecería á pesar de las guineas; sus tratados ademas de ser poco ò nada respetables, carecerian de garantia por no encontrar quien se la diese. ¿Y el pueblo Inglés miraría con indiferencia una conducta tan monstruosa? ¿Consentiría la destruccion de sus fortunas, de sus fábricas, de sus posesiones, y lo que es mas de su excelente y consolidado

crédito? De ningún modo. Alzaria entonces su ingeniosa frente, y con la irresistible fuerza nacional, abatiría el orgullo y el despotismo, convenciéndose al mismo tiempo de que à pesar de las mas rígidas instituciones, se introducen aquellos insensiblemente y quando menos se piensa, en el seno de las Naciones.

La nuestra siempre llena de recursos por la feracidad de su suelo, abundante en genios emprendedores, à quienes no hemos oido hasta ahora porque les habia hecho callar la Inquisicion, asi como ha sacudido los ominosos yugos que han querido imponerle, haria desaparecer como el humo qualesquiera falanges, en cuyos pendones no se leyese el mote de *Alianza y Confraternidad*.

No crea V. amigo nada de lo que en orden al Duque de Ciudad-Rodrigo le digan; pues sus virtudes son bien públicas, y à pesar de que algunos quieran valerse del crédito que se ha adquirido por sus victorias para maquinan proyectos insanos, S. E. sabrá muy bien despreciarlos, tanto por lo impolítico del fin á que se dirijan, quanto porque en ellos no será lo que mas brille la Elocuencia de la filosofía, ó sea-se la Filosofía de la elocuencia, ni una moral que honre à las provincias de España, y con particularidad à la de los Pelayos è Infanzones. — V. me ha convencido Señor Duende, dixo el pobre Menestral llorando de gozo. Para mí es desde este instante el Duque de Ciudad-Rodrigo mucho mas apreciable que antes, pues V. me lo ha puesto en su verdadero punto de vista; amable, juicioso, prudente, reflexivo, generoso y amante ciudadano de su Patria y de las glorias y libertad de la nuestra. Qualquiera que diga algo en contra de esto debe tenerse por traidor, que solo intenta destruir nuestra union, infundir la desconfianza, y paralizar la marcha magestuosa de sus operaciones. Voy à contarle todo à mi familia y à escribirlo à mis parientes, y à los de mi muger, para que estos lo noticien à los que tienen en Cataluña y Asturias; y yo por mi parte cuidarè de que un mi amigo lo escriba tambien à Sta. Fè de Bogotá; y diciendo esto, y dandome un abrazo se despidió de mí y yo de él.

Artículo comunicado.

Sr. Editor del Duende de los Cafèes: sírvase V. insertar en su periódico el siguiente patriótico aviso.

Nuestra soberbia, ó nuestra indolencia, tiene el mezquino placer de mirar al próximo abatido; y en esto emplean nuestros periodistas la nimia agudeza, la hinchada verbosidad, la sátira viciosa, las declamaciones vanas, y la calumnia, sin tener la menor consideración al bajo concepto que podrán formar de ellos los Diaristas de Lisboa, Londres, y demás Cortes extranjeras: por tanto soy de dictamen, que es menester desterrar de todos los papeles periódicos de España semejantes excesos; y que se trate de batallar en ellos con mejores armas, como son la crítica, la censura, la apología, la defensa, é impugnaciones y la juiciosa sátira, para que sean útiles al público, y mas dignos de que se gaste en ellos la paciencia y el dinero.

Cervantes desterró de España con la sátira el ridículo quixotismo de los caballeros, el autor del Gerundio los vicios de los malos predicadores, y á imitación de estos y de algunos otros, deben tambien todos los periodistas esforzarse mucho en adelantar la razon popular, que bien lo necesita, y en desterrar para siempre de la Nación tantísimos abusos, y errores, de que está imbuida.

Cádiz 1.º de Agosto de 1812.—A. R.

Sr. Editor: un amigo mio, que nunca ha visto corrida de toros, desea tener idea de ella: por tanto la defino asi en el siguiente

SONETO.

Es diversion salvaje, amigo mio;
es bárbara y brutal en alto grado,
es monstruosa en buen significado,
y decir lo contrario es desvario.

Es una diversion de fatal brio
que infinitas desgracias ha causado;
por tanto viene á ser su resultado
igual al que produce un desafio.

Desórden, impureza, vil lenguaje,
muchas muertes, desgracias y quebrantos,
insubordinacion, libertinage,
insolencias, injurias, y otros tantos
pesares, que acarrear tristes lloros:
esta es, amigo, la funcion de Toros. J. P. C.

IMPRENTA DE A. F. FIGUEROA, CALLE DE LINARES.